

14 MAY 1974

VISTO: EL Expediente n° 62.174-S-974, del Registro del Consejo Provincial de Educación y la Resolución n° 1274 del 29 de abril recaída en el mismo, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho instrumento legal se omitió consignar importantes decisiones que hacen no solo a la intención original sino también a la implementación correcta // del establecimiento involucrado;

Que es indispensable salvar esas omisiones modificando convenientemente el texto de la Resolución // n° 1274 citada;

Por ello:

EL PRESIDENTE
"AD-REFERENDUM"

DEL CONSEJO-PROVINCIAL-DE-EDUCACION

RESUELVE:

1°.- INSERTESE como punto primero de la Resolución n° 1274 el que sigue:

"1°) CREASE con sede en la ciudad de General Roca (Río Negro) el Instituto Superior de Formación Docente y apruébase el Plan de Estudios que regirá su funcionamiento, que se acompaña como anexo y pasa // como tal a ser parte integrante de la presente // Resolución"

2°.- INSERTESE como punto segundo de la Resolución n° 1274/74 el que sigue:

"2°) CREASE en el Instituto Superior de Formación Docente de General Roca el Primer año de la Carrera de Profesor de Enseñanza Primaria y asignase 18 horas superiores anuales y 12 horas superiores cuatrimestrales del presupuesto General de Gastos vigente, para la atención del mismo"

3°.- LOS PUNTOS 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de la Resolución n° // 1274/74 pasan a ser respectivamente 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y

8° del referido instrumento legal. REGISTRESE, comuníquese y archívese.



RESOLUCION N°

1448

HILK/cnb. NLEY IBSEN LOPEZ KRUGER SECRETARIO GENERAL ANA GLEOFÉ ALFARO de FABIANI PRESIDENTE

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE
CARRERA DE PROFESOR DE ENSEÑANZA PRIMARIA
PLAN DE ESTUDIOS

Primer Año:

Asignaturas Anuales

- Filosofía	3 horas
- Psicología de la Personalidad	3 horas
- Ciencias Físico-Matemática y su Didáctica	4 horas
- Problemas de Aprendizaje	4 horas
- Teoría de la Educación	4 horas

Asignaturas Cuatrimestrales

- Lengua y Literatura	4 horas
- Sociología de la Educación	4 horas
- Seminario	4 horas

Segundo Año:

Asignaturas Anuales

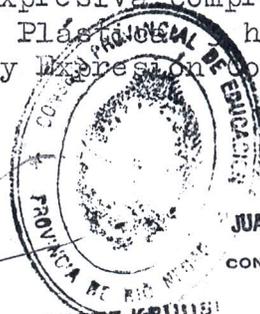
- Psicología Evolutiva	4 horas
- Area Estético Expresiva	8 horas
- Didáctica de la Lengua	3 horas
- Ciencias Biológicas y su Didáctica	3 horas

Asignaturas Cuatrimestrales

- Ciencias Sociales y su Didáctica	4 horas
- Literatura Infantil	3 horas
- Ciencias Físico-Matemática y su Didáctica	3 horas
- Política Educativa, Organización Administrativa y Legislación Escolares	4 horas
- Práctica de la Enseñanza	4 horas

El Area Estético Expresiva comprende las siguientes asignaturas: Educación Plástica: 2hs; Educación Musical 2hs; Educación Física: y Expresión Corporal: 3 horas.-

mcea.



JUANA GLEDFE ALFARO de FABIANI
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ERSEN LOPEZ-KRUUS